

Dec. No. 522-88 que nombra Miembros del Directorio Ejecutivo
del Banco de los Trabajadores.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 522-88

VISTO el Artículo 106 de la Ley No.412, de fecha 27 de octubre de 1972,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la
Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- El señor Gabriel del Río, queda designado Miembro del
Directorio Ejecutivo del Banco de los Trabajadores en representación del
Estado Dominicano, en sustitución del señor Néstor Julio Encarnación.

Artículo 2.- El señor Esperidón Villa Paredes, queda designado Suplente
del Directorio Ejecutivo del Banco de los Trabajadores en representación del
Estado Dominicano, en sustitución del Lic. Rafael Domingo Santana Abréu.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la
República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de noviembre del año mil
novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la
Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 523-88 que nombra Miembros de la Comisión del Café, y de la Comisión
Encargada de Estudiar la Comercialización Nacional e Internacional del Café.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 523-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la
Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- Los señores Ing. Raúl González Pons y Donato Bencosme, quedan designados Miembros de la Comisión del Café de la Secretaría de Estado de Agricultura en representación del sector productor, en sustitución de los doctores Gustavo Florentino Castillo y José Antonio Martínez Rojas, respectivamente.

Artículo 2.- Los señores Ing. Raúl González Pons y Donato Bencosme, en representación del sector productor, quedan designados Miembros de la Comisión creada mediante Decreto No.538-87 del 22 de octubre de 1987, que tendrá a su cargo el Estudio de la Legislación Dominicana Relativa a la Comercialización Nacional e Internacional del Café, en sustitución de los doctores Gustavo Florentino Castillo y José Antonio Martínez Rojas, respectivamente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 524-88 que nombra al Ing. Marcelo Jorge, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Miembro del Consejo de Directores de la Corporación Dominicana de Electricidad, en representación de dicho instituto.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 524-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Ing. Marcelo Jorge, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en representación de dicho organismo, queda designado Miembro del Consejo de Directores de la Corporación Dominicana de Electricidad.